

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES

ESTADOS FINANCIEROS

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 e Informe del
Revisor Fiscal**

Fundación Víctimas Visibles

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020)

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Informe del Revisor Fiscal | 3 |
| Estados de Situación Financiera | 6 |
| Estados de Resultados..... | 7 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio neto..... | 8 |
| Estados de Flujo de Efectivo | 9 |
| Notas a los Estados Financieros | 10 |
| Certificación a los Estados Financieros | 19 |

Informe del Revisor Fiscal

A los señores Asociados de
FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACIÓN VICTIMAS VISIBLES**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021,
- El estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES**, al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión en relación con este asunto, llamo la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que indica que los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre la base de negocio en marcha, teniendo en cuenta las medidas adoptadas, las expectativas y eventos considerados por la administración, la Fundación considera que no existen situaciones que afecten la continuidad como empresa en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajuste alguno que pueda derivarse de nuevas medidas que adopte la administración y los asociados en las operaciones y resultados futuros de la Fundación.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración consideré necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota 2 a los Estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha. En consecuencia, y con base en las anteriores consideraciones, he incluido un párrafo de énfasis en mi informe de auditoría relacionado con la incertidumbre de negocio en marcha que tiene la Fundación al 31 de diciembre de 2021.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 30 de marzo de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Asociados y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.



ANGELA MARIA ROA CAJIAO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 123.356-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2022
99147-08-3452-22

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles pesos colombianos)

| | Nota | 2021 | 2020 |
|--|------|-----------------|----------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes en efectivo | 6 | 11.326 | 25.630 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 7 | 10.700 | 10.944 |
| Total activos corrientes | | 22.026 | 36.574 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Equipos, neto | 8 | 236 | 458 |
| Total activos no corrientes | | 236 | 458 |
| Total activos | | 22.262 | 37.032 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 9 | 89.571 | 46.543 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 10 | 299 | 466 |
| Total pasivos | | 89.870 | 47.009 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Fondo Social | 11 | 5.000 | 5.000 |
| Resultados acumulados | | (14.977) | 22.812 |
| Déficit del ejercicio | | (57.631) | (37.789) |
| Total patrimonio neto | | (67.608) | (9.977) |
| Total pasivos y patrimonio neto | | 22.262 | 37.032 |

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

Diana Sofía Giraldo V.

DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Madelin del Carmen Bolaño López

MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ
Contador Público
T.P. 139.319-T
(Ver certificación adjunta)


Angela María Roa Cajiao

ANGELA MARIA ROA CAJIAO
Revisor Fiscal
T.P. 172.356-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles pesos colombianos)

| | Nota | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|------|------------------------|------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 12 | 100.150 | 117.000 |
| Gastos de la operación | | | |
| Gastos de administración | 13 | <u>(155.878)</u> | <u>(153.218)</u> |
| Déficit Operacional | | <u>(55.728)</u> | <u>(36.218)</u> |
| Otros egresos no operacionales: | | | |
| Gastos financieros | 14 | (1.684) | (1.312) |
| Otros Gastos | 15 | <u>(219)</u> | <u>(259)</u> |
| Déficit antes de impuestos | | <u>(57.631)</u> | <u>(37.789)</u> |
| Déficit del ejercicio | | <u>(57.631)</u> | <u>(37.789)</u> |

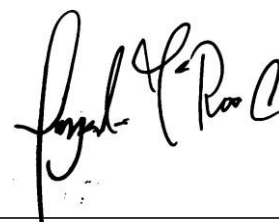
Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ
Contador Público
T.P. 139.319-T
(Ver certificación adjunta)

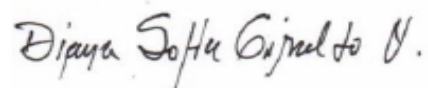


ÁNGELA MARIA ROA CAJIAO
Revisor Fiscal
T.P. 172.356-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles pesos colombianos)

| | Fondo socia | Resultados acumulados | (Déficit) excedente del ejercicio | Total patrimonio neto |
|---|--------------|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 5.000 | 66.251 | (43.439) | 27.812 |
| Traslado a ejercicios anteriores | | (43.439) | 43.439 | - |
| Déficit del ejercicio | | | (37.789) | (37.789) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 5.000 | 22.812 | (37.789) | (9.977) |
| Traslado a ejercicios anteriores | | (37.789) | 37.789 | - |
| Déficit del ejercicio | | | (57.631) | (57.631) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 5.000 | (14.977) | (57.631) | (67.608) |

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ
Contador Público
T.P. 139.319-T
(Ver certificación adjunta)

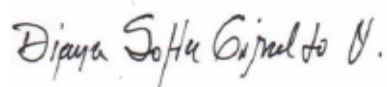


ANGELA MARIA ROA CAJIAO
Revisor Fiscal
T.P. 172.356-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles pesos colombianos)

| | 2021 | 2020 |
|--|-----------------|---------------|
| FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Déficit del ejercicio | (57.631) | (37.789) |
| Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo: | | |
| Depreciación | 222 | 497 |
| Cambios netos de activos y pasivos que afectan el flujo de efectivo: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | 244 | (244) |
| Cuentas por pagar comerciales | 43.028 | 46.543 |
| Pasivos por impuestos corrientes | (167) | (11) |
| Flujo neto de efectivo (utilizado) provisto en las actividades de operación | (14.304) | 8.996 |
| (Disminución) Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo | (14.304) | 8.996 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo | 25.630 | 16.634 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo | 11.326 | 25.630 |

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ
Contador Público
T.P. 139.319-T
(Ver certificación adjunta)



ANGELA MARIA ROA CAJIAO
Revisor Fiscal
T.P. 172.356-T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACION VICTIMAS VISIBLES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

La FUNDACION VICTIMAS VISIBLES, es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, inscrita en cámara de comercio el 15 de noviembre de 2006 con acta del 24 de octubre de 2006; La entidad está sometida en su funcionamiento a la vigilancia oficial por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

De acuerdo con las leyes de la República de Colombia, la Fundación Víctimas Visibles es una institución no oficial de carácter privado, de utilidad común, sin fines de lucro y con duración indefinida y su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D. C.

De acuerdo con sus estatutos, mediante las funciones específicas de toda institución tiene como finalidad de privilegiar la dignidad y los derechos de las víctimas de la violencia y lograr el reconocimiento, la visibilidad y la legitimidad que se merecen en una sociedad democrática.

El domicilio legal de la Fundación se encuentra en la ciudad de Bogotá, en la calle 77 # 13-47 oficina 304, Edificio Centro de Negocios 777 - Bogotá, Colombia.

La FUNDACION VICTIMAS VISIBLES nace además para continuar liderando los Congresos Internacionales sobre víctimas del terrorismo y todas las actividades que se deriven de estos, a nivel nacional e internacional. Estos congresos fueron fruto de la iniciativa de la Decana de la Escuela de Comunicación Social y periodismo de la Universidad Sergio Arboleda, en asocio con la universidad San Pablo CEU de Madrid, España.

El primer congreso se celebró en Madrid, España, el 26 y 27 de enero de 2004, el segundo congreso en Bogotá, Colombia, el 23 y 24 de febrero de 2005, el tercer congreso se celebró en Valencia, España, el 13 y 14 de febrero de 2006, el cuarto congreso en Madrid, España, el 22 y 23 de enero de 2008 y el quinto congreso en Medellín, Colombia, el 29 y 30 de Mayo de 2009.

La FUNDACION VICTIMAS VISIBLES podrá organizar, respaldar y llevar adelante las actividades, realizar los actos y celebrar los contratos que sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto, dentro o fuera del Territorio Nacional.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la asamblea de Socios fundadores el 30 de marzo de 2022. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Fundadores.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 2016 y Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

Nota 8 - Equipo

i. Negocio en marcha:

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la entidad podrá cumplir con los plazos de pago de sus obligaciones Corrientes.

La Administración de la Fundación una vez analizada la situación financiera no identificó indicios que hagan pensar que no podrá cumplir con dicha hipótesis, por lo cual se espera continuar recibiendo el apoyo de la Universidad Sergio Arboleda para el funcionamiento de la Fundación y de otros donantes para cumplir con el desarrollo de las actividades y el pago de las obligaciones durante los próximos 12 meses. Entre las acciones que está desarrollando la Administración para la continuidad de la operación, se está contactando a un grupo de voluntariado para la creación de un equipo interdisciplinario para la consecución de recursos con entidades internacionales.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

En la parte bancaria, la Fundación posee una cuenta corriente (banco Itau).

c) Instrumentos financieros

I. Activos Financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

La Fundación clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para

PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Fundación incluyen el efectivo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor que corresponda. Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Fundación evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

II. Pasivos Financieros

La Fundación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Fundación corresponden a cuentas por pagar comerciales.

d) Equipos

I. Reconocimiento y medición

Los elementos de equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro

acumuladas. El costo de ciertas partidas de equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable.

III. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de equipo. El terreno no se desprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| Activos | Vida útil | Método de depreciación |
|-------------------|------------------|-------------------------------|
| Equipo de oficina | 10 años | Línea recta |
| Equipo de cómputo | 5 años | Línea recta |

e) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida máximo por 10 años, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

f) Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen al valor razonable de las donaciones recibidas o por recibir para el desarrollo del objeto social de la Fundación.

g) Impuesto a las ganancias

La Fundación es una entidad que pertenece al Régimen Tributario Especial acorde con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y, en la medida que cumpla las exigencias previstas en la legislación tributaria vigente sus rentas son exentas.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, el decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

El decreto 1670 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2023.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO (Con aplicación de NIC 39 cuando la entidad adopta este estándar en cambio de la sección 11 de NIIF para Pymes

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes:

- **Riesgo de mercado -**

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Fundación de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

- **Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo cambiario surge cuando la Entidad celebra operaciones denominadas en una moneda distinta a sumoneda funcional, exponiéndose a un riesgo ponderado de la variación de tasa de la moneda extranjera que se utilice sea dólar americano o dólar canadiense. La Fundación no se encuentra expuesta a este riesgo.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se manifiesta en la posibilidad de que una de las partes ligadas por el instrumento financiero falle al cumplir las obligaciones derivadas del mismo, y ocasione una pérdida financiera a la otra. El riesgo al cual se expone la fundación es mínimo, y a la fecha de corte no se presenta teniendo en cuenta que no existen instrumentos financieros.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge de la administración de los aportes sociales y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Fundación encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Fundación es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo

- **Principales instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros de la Fundación, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | 2021 | 2020 |
|------------------------|------------------|------------------|
| Bancos moneda nacional | \$ 11.326 | \$ 25.630 |
| | \$ 11.326 | \$ 25.630 |

La variación de (\$14.304) corresponde principalmente al pago de los gastos de funcionamiento de la fundación.

El efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

7. DEUDORES COMERCIALES

| | 2021 | 2020 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Anticipo a Proveedores (1) | \$ 10.700 | \$ 10.944 |
| | \$ 10.700 | \$ 10.944 |

(1) Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización, corresponde a Anticipo al Proveedor Panamericana Formas e Impresos para impresión de Libro.

8. EQUIPO NETO

| Costo | Muebles y enseres | Equipos de Computo | Total |
|--|-------------------|--------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 5.083 | 12.661 | 17.744 |
| Adiciones (Retiros) | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 5.083 | 12.661 | 17.744 |
| Depreciación | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 4.128 | 12.661 | 16.789 |
| Depreciación 2019 | 497 | - | 497 |
| Al 31 de diciembre de 2020 | 4.625 | 12.661 | 17.286 |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2020 | 458 | - | 458 |
| | | | |
| Costo | Muebles y enseres | Equipos de Computo | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 5.083 | 12.661 | 17.744 |
| Adiciones (Retiros) | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 5.083 | 12.661 | 17.744 |
| Depreciación | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 4.625 | 12.661 | 17.286 |
| Depreciación 2021 | 222 | - | 222 |
| Al 31 de diciembre de 2021 | 4.847 | 12.661 | 17.508 |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2021 | 236 | - | 236 |

El movimiento de la depreciación para los períodos es:

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|
| Saldo al inicio del período | \$17.286 | \$ 16.789 |
| Depreciación reconocida en el gasto | 222 | 497 |
| Saldo al final del período | \$17.508 | \$ 17.286 |

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---------------------------|------------------|-----------------|
| Costos y gastos por pagar | \$ 89.571 | \$46.543 |
| | \$ 89.571 | \$46.543 |

El saldo de las cuentas por pagar corresponde a los honorarios pendientes de pago de la directora y el personal de apoyo.

10. IMPUESTOS CORRIENTES

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---------------------|---------------|--------------|
| Impuestos por pagar | \$ 299 | 466 |
| | \$ 299 | \$466 |

Corresponde a las retenciones en la fuente y retenciones por impuesto de industria y comercio

La Fundación de acuerdo con la Ley 1819 de 2017 y el Decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.2, Parágrafo 2, durante los años 2021 y 2020 continuó en el régimen tributario especial; sin embargo; para su permanencia deberá cumplir con la acreditación de los documentos exigidos y el procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de 2017.

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto tributario, y el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente de aquél en el que se obtuvo, al desarrollo de su objeto social, sus rentas son exentas (E.T. Art. 358)

11. FONDO SOCIAL

El capital emitido a 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

| FUNDADOR | APORTES | PARTICIPACIÓN |
|---------------------|--------------|---------------|
| | | % |
| Rodrigo Noguera | 1.000 | 20% |
| Gabriel Melo | 1.000 | 20% |
| Diana Sofía Giraldo | 1.000 | 20% |
| Alfonso López M. | 1.000 | 20% |
| Club El Nogal | 1.000 | 20% |
| TOTAL | 5.000 | 100% |

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por subvenciones y otros | 100.150 | 117.000 |
| | <u>\$ 100.150</u> | <u>\$ 117.000</u> |

Los ingresos corresponden a las donaciones realizadas por la Universidad Sergio Arboleda para el funcionamiento de la Fundación y a los aportes recibidos para la realización de los retiros de Hospitalde Campo.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Honorarios (1) | 143.371 | 143.371 |
| Servicios | 3.138 | 3.540 |
| Depreciaciones | 222 | 497 |
| Arrendamientos | 368 | - |
| Gastos de viaje | 2.836 | 4.058 |
| Mantenimiento y reparaciones | 70 | - |
| Gastos legales | 428 | 340 |
| Otros gastos operativos | 5.445 | 1.412 |
| | <u>\$ 155.878</u> | <u>\$ 153.218</u> |

1. Corresponde a los honorarios de la directora (\$74.971), Asesoría Contable (\$12.000), Asesoría de Proyectos (\$56.400)

14. GASTOS FINANCIEROS

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Gastos bancarios y comisiones | \$ 1.684 | \$ 1.312 |
| | <u>\$ 1.684</u> | <u>\$ 1.312</u> |

15. OTROS GASTOS

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|------------------|---------------|---------------|
| Otros gastos (1) | 219 | 259 |
| | <u>\$ 219</u> | <u>\$ 259</u> |

(1) Estos gastos corresponde principalmente a impuestos asumidos por concepto de IVA.

16. COMPROMISOS DE CAPITAL

La FUNDACION VICTIMAS VISIBES gestiona su capital a través de las donaciones recibidas de la Universidad Sergio Arboleda y de otras actividades incluidas dentro de su objeto social, eso con el fin de cubrir con los gastos de operación de la Fundación y cumplir con su objeto.

17. CONTINGENCIAS

La Fundación no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2021.

18. IMPUESTOS

Las ESAL (asociaciones, fundaciones y corporaciones) que hacen parte del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL obtienen algunos beneficios, que pueden resumirse en los siguientes:

1. Se tratará como renta exenta el beneficio neto o excedente del año, siempre que se reinvierta, en el año siguiente al cual se obtuvo, directa o indirectamente, en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.
2. Contará con una tarifa preferencial en el Impuesto a la Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, en caso de que no sea reinvertido, como se indicó en el punto anterior.
3. Las ESAL podrán ser receptoras de donaciones que podrán en algunos casos dar lugar a descuentos tributarios para el donante (quien realiza la donación)
4. No deben liquidar el impuesto a la renta a través del sistema de renta presuntiva.
5. Los pagos o abonos en cuenta que reciba la entidad, en desarrollo de su objeto social, no estarán sometidos a retención en la fuente.

19. PARTES RELACIONADAS

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

El valor agregado de las transacciones y saldos pendientes relativos al personal clave de gerencia y las entidades sobre las cuales ellos tienen control o influencia significativa, fue la siguiente:

La Universidad Sergio Arboleda bajo la dirección del Rector Rodrigo Noguera- Miembro Fundador de la Fundación Víctimas Visibles, realizó donaciones para el funcionamiento de la Fundación por valor de \$100.000.

20. HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

21. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, de acuerdo con fecha 30 de marzo de 2022, para ser presentados a la Asamblea de Fundadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

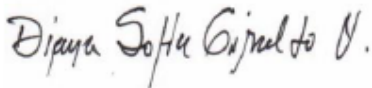
FUNDACION VICTIMAS VISIBLES

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Fundación” finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente del libro de “la Fundación”. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de “la Fundación” existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Fundación” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 30 de marzo de 2022, estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo marzo 30 de 2022, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS
Representante legal



MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ.
Contadora publica
T.P. 139.319-T